



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

RESOLUCIÓN I.M.C. N° 9229/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANAS 2136 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI, CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA CÑIA 2DA COSTA SALINAS B° SAN JUAN – ID N° 454.023.

Capiatá, 02 de septiembre de 2024.-

VISTO: La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANAS 2136 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI, CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA CÑIA 2DA COSTA SALINAS B° SAN JUAN, y

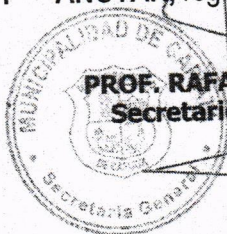
CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece el Art. 235° de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 28/2.020, es facultad del Intendente Municipal la **SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.**

POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, EL PROYECTO DE OBRA CON SUS RESPECTIVOS COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: SAN BLAS, 29 DE SEPTIEMBRE Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MANZANAS 2136 CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA B° CAACUPEMI, CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA CÑIA 2DA COSTA SALINAS B° SAN JUAN.

Art. 2°. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -



PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General



ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal